CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.866 15 de febrero de 2001

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

ACTA DEFINITIVA DE LA 866ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 15 de febrero de 2001, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Christopher WESTDAL (Canadá)

<u>El PRESIDENTE</u> [traducido del inglés]: Declaro abierta la 866ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de Myanmar, Nueva Zelandia, Malasia, Suecia (que formulará una declaración en nombre de la Unión Europea), China y los Estados Unidos de América, tras lo cual formularé, por mi parte, algunas conclusiones finales.

Tiene ahora la palabra el representante de Myanmar, Embajador Mya Than.

<u>Sr. MYA THAN</u> (Myanmar) [<u>traducido del inglés</u>]: Señor Presidente, deseo expresar la profunda satisfacción de mi delegación por la eficacia con que usted ha dirigido las deliberaciones de la Conferencia de Desarme durante este primer mes difícil de su período de sesiones de 2001. Le encomio por sus formidables esfuerzos.

Permítame también que aproveche esta oportunidad para expresar nuestro profundo reconocimiento a su predecesor, Excmo. Sr. Petko Draganov, por sus esfuerzos incansables y su valiosísima contribución a la labor de la Conferencia de Desarme durante su largo mandato de Presidente, que concluyó a finales de diciembre de 2000.

También deseo dar nuestra más calurosa bienvenida a los colegas que se han incorporado recientemente a la labor de la Conferencia de Desarme, a saber: el Excmo. Sr. Nugroho Wisnurmuti, de Indonesia; el Excmo. Sr. Rakesh Sood, de la India, el Excmo. Sr. Prasad Kariyawasam, de Sri Lanka; el Excmo Sr. Horacio Solari, de Argentina; el Excmo. Sr. Sverre Bergh Johansen, de Noruega, y la Excma. Sra. Amina Chawahin Mohamed, de Kenya. La mayoría de ellos son viejos amigos nuestros. Esperamos establecer excelentes relaciones y una estrecha cooperación con todos ellos.

Las consultas y deliberaciones entre las delegaciones miembros de la Conferencia de Desarme se centran actualmente en determinar el modo de revitalizar la Conferencia de Desarme y, en defecto de un programa de trabajo consensuado, determinar la labor útil que debamos realizar en la Conferencia. Recuerdo que, en el curso de la sesión plenaria informal celebrada el 8 de febrero de 2001, usted dijo que debemos ahora centrar nuestra atención en el "Plan B", al tiempo que proseguimos nuestros esfuerzos para realizar el "Plan A". Por consiguiente, dedicaré esta declaración a mi propuesta respecto del "Plan B" y reservaré para un momento ulterior más oportuno una declaración de política general de mi delegación.

La Conferencia de Desarme es una institución única. Es el único foro multilateral de negociación que se ocupa del control de los armamentos y el desarme. En su haber figuran muchos acuerdos multilaterales sobre el control de los armamentos y el desarme. En realidad, todos los acuerdos multilaterales existentes sobre la no proliferación y la eliminación de las armas de destrucción en masa son el resultado de la labor de la Conferencia de Desarme. Este foro es capaz de elaborar acuerdos concretos de control de los armamentos y el desarme cuando los Estados Miembros tienen la voluntad política necesaria y cuentan con el mandato apropiado para llevar a cabo esta labor. El actual estancamiento se debe a la falta de voluntad política de

(Sr. Mya Than, Myanmar)

algunos Estados Miembros y no a la ineficiencia inherente de la Conferencia de Desarme. Dicho esto, estimo que aún existen posibilidades para mejorar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme.

La cuestión de mejorar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme presenta muchos aspectos. En mi declaración me centraré únicamente en un aspecto, a saber, en la manera de revitalizar la Conferencia de Desarme e iniciar un proceso de diálogo que facilite nuestros esfuerzos tendientes a lograr un programa de trabajo consensuado y llevar a cabo nuestra verdadera labor sustantiva.

Señor Presidente, el análisis que sobre el estado actual de las consultas usted hizo en la sesión plenaria celebrada el 1º de febrero, y en la sesión plenaria oficiosa celebrada el 8 de febrero de 2001, puso de manifiesto que esas consultas se encontraban en un punto muerto. Usted, señor Presidente, ha hecho todo lo posible por llegar a un texto consensuado sobre un programa de trabajo realizando consultas continuas e intensivas. Admiro su gran energía, sus esfuerzos incansables y sus iniciativas diplomáticas sinceras. Sus consultas y actividades a este respecto no se limitan a Ginebra. Usted ha viajado a Beijing, Moscú, Londres, París y Washington para entablar serias consultas con las autoridades de alto nivel de esas capitales. A pesar de todos esos esfuerzos, sus consultas no han dado resultados positivos hasta la fecha. No se trata de una falta que le pueda ser imputada. Tampoco se debe a su falta de perseverancia o competencia. Ello se debe sencillamente a la actual situación política y a las cuestiones políticas fundamentales. No obstante la falta de resultados tangibles, le encomiamos por sus esfuerzos incansables.

Esa es la situación. La cuestión que se plantea ahora es la siguiente: ¿qué haremos en la Conferencia de Desarme en espera de un acuerdo sobre un programa de trabajo? Si no me equivoco, es probable que la cuestión del programa de trabajo siga pendiente durante algún tiempo. Creo que no debemos permitir que la Conferencia de Desarme permanezca ociosa hasta que logremos un acuerdo sobre un programa de trabajo.

Aun cuando un programa de trabajo consensuado es nuestro objetivo -y nosotros deseamos, al igual que cualquier otra delegación, contar con él lo antes posible- deseo proponer que, en espera de un acuerdo sobre un programa de trabajo, el Presidente convoque sesiones plenarias dedicadas a las cuestiones sustantivas que figuran en la agenda aprobada. Mi propuesta consiste esencialmente en lo siguiente:

- a) El Presidente deberá proseguir sus actuales consultas acerca de un programa de trabajo.
- b) Deberá alentarse a las delegaciones de los Estados Miembros para que aprovechen de manera óptima las sesiones plenarias ordinarias a fin de examinar las cuestiones sustantivas y aportar sus contribuciones al respecto.
- c) Al propio tiempo, el Presidente deberá convocar, además de las sesiones plenarias ordinarias, sesiones plenarias dedicadas a las cuestiones sustantivas que figuran en la agenda que la Conferencia de Desarme aprobó el primer día de su período de

(Sr. Mya Than, Myanmar)

sesiones de 2001. Puesto que hemos acordado ya la agenda para este año, el examen de cada una de las cuestiones sustantivas no deberá plantear problema alguno. Cada una de esas sesiones plenarias podrá estar dedicada a cada uno de los temas sustantivos, a saber: la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, la prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas, etc.

- d) El Presidente deberá estructurar, en la medida de lo posible, los debates sobre los distintos temas sustantivos que figuran en la agenda. Al propio tiempo, deberá alentar a las delegaciones de los Estados Miembros a que formulen observaciones de carácter general y planteen cualesquiera cuestiones relacionadas con la labor de la Conferencia de Desarme y los temas de la agenda que se están examinando.
- e) A este respecto, deberá alentarse asimismo a las delegaciones y los grupos de Estados Miembros a que presenten documentos -documentos de trabajo y documentos no oficiales- y formulen propuestas concretas.
- f) Deberán compilarse e incorporarse en el informe de la Conferencia de Desarme los aspectos principales de las deliberaciones celebradas en esas sesiones plenarias.

Además, el Presidente deberá alentar la celebración de consultas y deliberaciones informales con las delegaciones y grupos de Estados Miembros acerca de los procedimientos adecuados que deban seguirse para superar el actual estancamiento e impulsar la labor de la Conferencia de Desarme.

Esencialmente, las sesiones plenarias a que he hecho referencia en mi propuesta serían algo así como la sesión plenaria informal que usted convocó el jueves 8 de febrero de 2001.

El contenido esencial de mi propuesta consiste en aprovechar al máximo el mecanismo de las sesiones plenarias dedicadas a cuestiones sustantivas y cualesquiera otras cuestiones que las delegaciones de los Estados Miembros deseen plantear en relación con la labor de la Conferencia de Desarme.

Ese es el esquema de mi propuesta, que podrá ser modificado según sea necesario y apropiado para llegar a un consenso entre todas las delegaciones. Mi delegación adopta una actitud sumamente flexible a este respecto.

Permítaseme señalar que la finalidad de esta propuesta no consiste en sustituir los actuales esfuerzos tendientes a llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo, sino en facilitar el proceso preparatorio y servir de base a dicho proceso, que permita llegar a un consenso -y coadyuve al logro de dicho consenso- sobre un programa de trabajo, lo que a su vez nos permitirá emprender nuestra labor sustantiva.

Presento esta propuesta con la mejor de las intenciones y con el objetivo de revitalizar la Conferencia de Desarme y facilitar nuestros esfuerzos con miras a la aprobación de un programa de trabajo consensuado y el comienzo de nuestra verdadera labor sustantiva.

(Sr. Mya Than, Myanmar)

Me limito a presentar esta propuesta sin pedir que se adopte inmediatamente una decisión al respecto. Dejaré a la discreción del Presidente entrante y de los Presidentes sucesivos la adopción de una decisión al respecto llegado el momento.

Confío en que la propuesta de que se aproveche al máximo el mecanismo de esas sesiones plenarias sea objeto de un examen serio y favorable por parte de los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme.

Es cierto que este arreglo no es plenamente satisfactorio. Con todo, será una medida viable y útil. La cuestión que se plantea es la siguiente: en espera de un acuerdo sobre un programa de trabajo y en defecto de tal programa, ¿qué labor útil y orientada al logro de objetivos podemos realizar en el ámbito de la Conferencia de Desarme? Mi propuesta ofrece una posible vía para llevar a cabo esa labor.

Consideramos que esas sesiones plenarias nos brindarán una oportunidad para comprender mejor las posiciones de cada cual, identificar y aclarar las cuestiones y analizar los medios y procedimientos que nos permitan avanzar.

Además, esas sesiones también pueden facilitar y dar impulso a nuestra búsqueda de un texto consensuado sobre el programa de trabajo.

Permítame, señor Presidente, ilustrar cómo puede esta propuesta facilitar nuestros esfuerzos tendientes al logro de un programa de trabajo consensuado recurriendo a la analogía de un paciente en estado comatoso. Supongamos que un paciente tiene fiebre alta provocada por la malaria. El paciente entra en coma. El médico, deseoso de salvar la vida del paciente, trata, como primera medida, de reanimar al paciente y hacer que éste recobre el conocimiento. Una vez que el paciente ha salido del coma, la siguiente medida adoptada por el médico consistirá en curar al paciente de la malaria y devolver a éste a su estado de salud normal.

El primer paso de reanimación del paciente es análogo a la utilización óptima del mecanismo de las sesiones plenarias dedicadas a las cuestiones sustantivas que figuran en la agenda. El segundo paso para curar al paciente de la enfermedad es análogo al logro de un acuerdo sobre un programa de trabajo. En la analogía del paciente, el primer paso, lejos de obstaculizar, coadyuva al segundo paso de la cura del paciente. Análogamente, el primer paso, consistente en convocar sesiones plenarias, según se señala en mi propuesta, no hará sino facilitar el segundo paso consistente en llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo.

Confío en que la propuesta que presento <u>supra</u> aporte una contribución útil y facilite el comienzo de la labor de la Conferencia de Desarme sobre el "Plan B" conducente al "Plan A".

<u>El PRESIDENTE</u> [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador Mya Than su declaración constructiva y reanimadora y las amables palabras acerca de mi labor. Invito ahora al representante de Nueva Zelandia, Embajador Clive Pearson, a que haga lo propio.

<u>Sr. PEARSON</u> (Nueva Zelandia) [<u>traducido del inglés</u>]: Señor Presidente, permítame ante todo que le felicite, aunque en un momento tan tardío de su mandato, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede contar usted con nuestra cooperación y apoyo invariables. También felicito efusivamente al Sr. Enrique Roman-Morey.

Tengo el honor de intervenir hoy en nombre de las delegaciones de Nueva Zelandia y Sudáfrica y lo hago con ocasión del memorando de cooperación sobre cuestiones de desarme firmado por nuestros dos países.

El año pasado, cuando parecían flaquear los esfuerzos en materia de desarme nuclear y no proliferación, los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares llegaron a un acuerdo sobre un conjunto de nuevas medidas. Muchas de ellas abrieron nuevos caminos. Algunas de las medidas propuestas revestían carácter multilateral, mientras que otras eran bilaterales o "plurilaterales". El objetivo perseguido era inequívoco: promover la adopción de un conjunto de medidas que permitieran revigorizar y reorientar constructivamente el proceso de desarme nuclear y no proliferación.

Dos de las medidas convenidas sobre el TNP revisten particular importancia para el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme y pueden servir para impulsar el progreso que realizamos conjuntamente en el transcurso del año 2000.

Esas medidas requieren, en primer lugar, el establecimiento de un órgano subsidiario apropiado con un mandato para abordar la cuestión del desarme nuclear, en el que se pide a la Conferencia que apruebe un programa de trabajo que prevea, en particular, el establecimiento inmediato de un órgano de esa clase, y, en segundo lugar, la necesidad de celebrar negociaciones acerca de un Tratado sobre la cesación de la producción de material fisible (TCPMF) y se pida a la Conferencia que convenga en un programa de trabajo que prevea el comienzo inmediato de negociaciones sobre un tratado de esa clase, con miras a la ultimación de esas negociaciones dentro de un plazo de cinco años.

Sudáfrica y Nueva Zelandia atribuyen suma importancia al pleno cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia de Examen del TNP. También apoyamos sin reserva los esfuerzos que usted realiza para que la Conferencia emprenda su labor. La Conferencia concluyó su labor el año pasado en el entendimiento de que el documento CD/1624, o el "texto Amorim", constituía la base para la celebración de nuevas consultas intensivas. Asimismo, hemos encomiado sus esfuerzos tendientes a desarrollar aún más la propuesta del Embajador Amorim. Lamentamos profundamente que esa iniciativa suya siga sin traducirse en resultados concretos.

Las propuestas contenidas en el documento CD/1624 distan mucho de ser plenamente satisfactorias, en particular por lo que respecta al mandato sobre el desarme nuclear. El TNP estableció un mandato en el que se pide inequívocamente a la Conferencia de Desarme que "aborde" la cuestión del desarme nuclear. Aunque el texto que tenemos ante nosotros es mucho

(Sr. Pearson, Nueva Zelandia)

menos contundente, estamos dispuestos no obstante a trabajar con él. Como ustedes recordarán, la semana pasada propuse oficiosamente que se fortaleciera el mandato relativo al desarme nuclear. Con todo, somos conscientes de que en esta etapa todos debemos centrarnos en lo que es realizable y viable.

Señor Presidente, dudaríamos mucho y tendríamos que examinar detenidamente nuestra actitud con respecto a las propuestas que desvían la atención hacia soluciones basadas en "una labor inventada e innecesaria" para la Conferencia de Desarme siempre que esas soluciones contribuyan a reducir la importancia de este órgano negociador a la de una mera sociedad de debates. Es más, las propuestas relativas a deliberaciones temáticas, por bien intencionadas que sean, corren el riesgo de brindar una cobertura conveniente a quienes no desean emprender negociaciones reales. Las posiciones podrían ser incluso más recalcitrantes. Ahora bien, se está aproximando rápidamente el momento en que tengamos que examinar rigurosamente el modo en que esta Conferencia cumple su mandato.

Este es un momento decisivo para la Conferencia de Desarme. Usted, señor Presidente, tiene toda la razón cuando afirma que el mandato de negociación de la Conferencia es tan único como lo es la necesidad de que todos nosotros nos comprometamos aún más con el progreso del desarme.

En un momento en que se manifiestan signos preocupantes de preferencia por soluciones u opciones unilaterales, es indispensable para la continuación del multilateralismo que este foro reemprenda su labor real. Apoyamos sin reserva las reducciones unilaterales de armas, aunque no la acción unilateral que podría afectar negativamente al desarme, el control de los armamentos y la no proliferación.

Aun cuando cada uno de nosotros tiene derecho a determinar sus propias necesidades en materia de seguridad y de defensa, la historia y el sentido común ponen de manifiesto que el unilateralismo no garantizará la seguridad internacional. Ello es una responsabilidad colectiva. Es preciso que actuemos con cautela para no atribuir erróneamente consideraciones estratégicas al deseo encubierto de aplazar el logro del desarme.

Señor Presidente, también debemos tener bien claro en este momento decisivo de la labor de la Conferencia que el desarme es un proceso de fomento de la seguridad y no una opción más. Las promesas que en materia de desarme hizo la Conferencia de Examen del TNP del año 2000 revisten importancia trascendental. La renuncia a esas promesas menoscabará y pondrá en entredicho el régimen de no proliferación. Han transcurrido siete meses y no se ha aprovechado la posibilidad de progresar a partir del éxito del TNP.

Señor Presidente, usted ha señalado que este es "un día completamente nuevo". Ya es hora de que los Estados poseedores de armas nucleares resuelvan sus diferencias y procedan conjuntamente a cumplir sus compromisos con firmeza y determinación. Por lo que a nosotros respecta, estamos dispuestos a llegar a un compromiso para elaborar un programa de trabajo, e instamos a los demás a que hagan lo propio y lo hagan ahora.

<u>El PRESIDENTE</u> [traducido del inglés]: Le agradezco, Embajador Pearson, su declaración y sus amables palabras. Tiene ahora la palabra el representante de Malasia, Sr. Raja Reza.

<u>Sr. REZA</u> (Malasia) [<u>traducido del inglés</u>]: Señor Presidente, como esta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame ante todo que le felicite por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y por sus esfuerzos y actividades incansables con miras al logro de un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia.

Las minas terrestres aún siguen siendo un peligro real y constante para millones de personas. Esas minas siguen reclamando vidas inocentes a un ritmo alarmante. Malasia está comprometida con el logro de una prohibición verdaderamente universal de las minas terrestres antipersonal y se enorgullece de ser uno de los primeros países de la región en adherirse a la familia cada vez mayor de la Convención de Ottawa. A pesar de que sólo han transcurrido 23 meses desde la entrada en vigor de dicha Convención, ya la han firmado 139 Estados. Malasia cree firmemente que el Tratado de prohibición de minas se ha establecido irreversiblemente como norma internacional que prohíbe todas las minas terrestres antipersonal.

Malasia firmó la Convención el 3 de diciembre de 1997 y depositó su instrumento de ratificación el 22 de abril de 1999.

El 23 de enero de 2001 Malasia completó la destrucción de sus existencias de minas terrestres antipersonal y, en consecuencia, cumplió las obligaciones que ha contraído en virtud del artículo 4 de la Convención. La destrucción de 94.263 minas terrestres antipersonal comenzó el 15 de enero de 2001 y se llevó a cabo en tres localidades diferentes de Malasia utilizando para ello los métodos más seguros y eficaces. El acontecimiento histórico se llevó a cabo en presencia de representantes de varias organizaciones internacionales no gubernamentales y también en presencia de los medios de información, que fueron invitados expresamente para presenciar el acontecimiento.

Malasia se convirtió en el 27º Estado Parte que ha destruido sus existencias de minas terrestres antipersonal. Hace dos semanas exactamente, Bulgaria, el 26º Estado Parte en completar la destrucción de sus existencias, informó a la Conferencia de Desarme de la destrucción de sus existencias. Y lo que es aún más importante, Malasia es actualmente el primer país de Asia libre de minas.

La decisión de Malasia de no retener minas terrestres antipersonal con fines de formación y desarrollo -lo que es permisible de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Convención-es otro compromiso del que nos sentimos orgullosos.

Malasia suscribe sin reserva la Convención sobre la prohibición de minas. En la Primera Reunión de los Estados Partes, celebrada en Maputo (Mozambique) en 1999, Malasia fue elegida correlatora del Comité Permanente sobre la destrucción de existencias. Actualmente Malasia, junto con Eslovaquia, es Copresidente de dicho Comité Permanente. Además, Malasia participa también en el Comité de Coordinación de la Convención de Ottawa, que se estableció

inmediatamente después de la celebración de la Segunda Reunión de los Estados Partes en Ginebra. Malasia también copatrocinó la resolución 55/33 V acerca de la aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que fue presentada a la Asamblea General de las Naciones Unidas el año pasado.

Malasia está profundamente convencida de que los sufrimientos humanitarios causados por las minas terrestres antipersonal superan con mucho la utilidad militar de tales minas. A este respecto, deseamos que se mantenga y acelere el impulso político en pro de la aceptación universal de dicho tratado. Malasia también está profundamente persuadida de que es preciso que los foros regionales concedan en su agenda un lugar importante a la cuestión de las minas terrestres, a fin de complementar los esfuerzos tendientes a la universalización de la Convención.

<u>El PRESIDENTE</u> [traducido del inglés]: Le agradezco, Sr. Reza, su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador Henrik Salander, que interviene en nombre de la Unión Europea.

<u>Sr. SALANDER</u> (Suecia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, tengo el honor de intervenir hoy en nombre de los 15 Estados miembros de la Unión Europea. Además, los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea -Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, así como Chipre y Malta, que también están asociados con la Unión Europea- también se asocian a la presente declaración.

Señor Presidente, es para mí motivo de gran satisfacción verle a usted desempeñar el importante cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Siempre he apreciado su energía y su creatividad, y considero que esas cualidades suyas han redundado en beneficio de la labor de la Conferencia en los difíciles momentos que atraviesa. También deseo felicitar, en nombre de la Unión Europea, al Secretario General de la Conferencia, Sr. Petrovsky, pese a su ausencia temporal, y también felicitar efusivamente a nuestro nuevo Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, Sr. Roman-Morey.

La Unión Europea ha pedido la palabra para expresar las opiniones de los Estados miembros acerca de la labor de la Conferencia de Desarme en 2001 y formular las expectativas y esperanzas que colectivamente abrigamos para el año en curso.

El año 2000 fue otro año de parálisis y estancamiento para la Conferencia, que no pudo emprender efectivamente su labor. Por lo que se ve, el comienzo del año 2001 tampoco ha sido prometedor. Al rendir homenaje a usted, señor Presidente, y a los Presidentes de la Conferencia que le precedieron inmediatamente, a saber, el Embajador Lint, de Bélgica; el Embajador Amorim, del Brasil, y el Embajador Draganov, de Bulgaria, que no escatimaron esfuerzos en la búsqueda de una solución de transacción, y al expresar nuestro profundo reconocimiento a esos Presidentes, la Unión Europea no puede sino lamentar profundamente esa situación.

(Sr. Salander, Suecia)

Dicho esto, señor Presidente, el año 2000 no fue del todo un año sombrío para los esfuerzos multilaterales en la esfera del desarme y la no proliferación. La Unión Europea desea subrayar que la Conferencia de Examen del TNP fue un éxito importante, y en muchas ocasiones acogimos con beneplácito la aprobación de su Documento Final. La Unión Europea cumplirá su responsabilidad a este respeto aportando su contribución a la plena aplicación del Documento Final.

En el contexto de la Conferencia de Desarme, ello se refiere especialmente a dos medidas prácticas importantes que contaron con la aprobación unánime de los Estados Partes en el TNP, a saber: las negociaciones acerca de un tratado sobre el material fisible y el establecimiento de un órgano subsidiario apropiado con un mandato para abordar la cuestión del desarme nuclear.

La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre el desarme de que dispone la comunidad internacional. Así pues, el estancamiento persistente en que se encuentra dicho foro no contribuye en modo alguno a fortalecer el régimen internacional de desarme y no proliferación.

Esa situación nos impide hoy hacer lo que decidimos efectivamente hacer, y empezamos a hacer, en 1998, a saber: el comienzo inmediato y efectivo de negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos, de acuerdo con la declaración del Coordinador Especial en 1995 y el mandato consignado en dicha declaración y teniendo en cuenta los objetivos del desarme nuclear y de la no proliferación nuclear. La plena aplicación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y la negociación del TCPMF constituyen los siguientes pasos esenciales en materia de desarme nuclear y no proliferación.

La necesidad del comienzo inmediato de dicha negociación fue reafirmada claramente en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TPN, así como también en varias resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas a finales del año. Pese a las demoras, la Unión Europea continúa atribuyendo la mayor importancia al comienzo de las negociaciones sobre dicho tratado durante el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme y a la conclusión de dicho tratado dentro de un plazo de cinco años como máximo.

La Unión Europea sigue confiando en que la Conferencia de Desarme supere dentro de poco los obstáculos que se oponen a la reanudación efectiva de su labor, respondiendo así a las esperanzas legítimas depositadas por la comunidad internacional.

El éxito de esa tarea requiere que se tengan en cuenta lo intereses de todos los Estados en materia de seguridad. El inicio inmediato de las negociaciones sobre el TCPMF, así como el examen de las cuestiones relativas al desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre por órganos subsidiarios dotados de mandatos, deberán revestir un carácter a la vez pragmático y sustantivo para que puedan contar con la aprobación de todos. Esas tres partes conjuntamente consideradas constituyen hoy en día la base para llegar a un acuerdo sobre el comienzo de nuestra labor.

(Sr. Salander, Suecia)

A lo largo de los períodos de sesiones del pasado año los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea aportaron un apoyo constante y concreto a los esfuerzos de los sucesivos Presidentes de la Conferencia. La labor de esos Presidentes, mejorada a lo largo de los meses y reflejada en el documento CD/1624 -que se ha dado en llamar la propuesta Amorimcontiene, a juicio de la Unión Europea, los elementos que hacen posible un rápido acuerdo, siempre que todos los Miembros de la Conferencia den muestras de un espíritu de franqueza y pragmatismo. También estamos persuadidos de que otras delegaciones y otros grupos de países comparten esta evaluación de la situación, lo que permitiría al Presidente llegar a una solución.

No hay necesidad hoy de exponer detalladamente las opiniones de la Unión Europea sobre las demás cuestiones de la agenda de la Conferencia de Desarme que figuran en el documento CD/1624. Somos partidarios de que también se inicie la labor sobre esas cuestiones y, tan pronto como la Conferencia llegue a un acuerdo e inicie la labor sustantiva, expondremos nuestro punto de vista con respecto a ellas.

Señor Presidente, también deseo recordar que la Unión Europea atribuye especial importancia a la posibilidad de que la Conferencia de Desarme admita a los Estados miembros de la Unión Europea y los países asociados a la Unión Europea que han presentado una solicitud en tal sentido. Por consiguiente, apoyamos la continuación del proceso de ampliación de la Conferencia de Desarme.

Permítaseme concluir mi intervención diciendo que instamos encarecidamente a la Conferencia a que examine todas las vías que permitan emprender la labor sustantiva. Nosotros, la Unión Europea, al igual que los Estados que se han asociado a esta declaración, no dejaremos de apoyar activa y enérgicamente al Presidente en sus intentos por restaurar la posición importante y central de la Conferencia de Desarme en la red de foros internacionales de los que todos nosotros dependemos.

<u>El PRESIDENTE</u> [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la Unión Europea su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador Hu Xiaodi de China.

Sr. HU (China) [traducido de la versión inglesa del chino]: Señor Presidente, puesto que esta es la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, permítame que comience mi intervención expresándole el reconocimiento de la delegación china por los incesantes esfuerzos que usted está realizando para que la Conferencia de Desarme pueda iniciar su labor sustantiva lo antes posible. También deseo expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, Embajador Draganov, por la valiosa labor que ha realizado para superar las dificultades con que se enfrenta este foro. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Petrovsky, a nuestro nuevo Secretario General Adjunto, Sr. Roman-Morey, y a todo el personal de la Secretaría cuya ardua labor y excelentes servicios merecen el profundo reconocimiento de todos nosotros.

Con el sonar de la campana de medianoche en Nueva York anunciando la llegada de la Noche Vieja, la humanidad ha entrado en el siglo XXI. El siglo pasado ha conocido un desarrollo social, cultural y económico sin precedentes en todo el mundo. Sin embargo, ese siglo

también ha presenciado los sufrimientos inauditos que numerosas guerras y conflictos causaron a la humanidad. Reflexionando sobre el pasado a la luz del presente, la humanidad no podía por menos de aspirar a construir y preservar la paz duradera, la seguridad común y el desarrollo universal en el siglo XXI.

Frente al nuevo siglo, creemos firmemente que sólo mediante el entendimiento mutuo, el acuerdo, el respeto, la coordinación y la cooperación pueden todos los países del mundo aunar sus esfuerzos para mantener la paz y la seguridad y lograr el desarrollo y la prosperidad. Es preciso descartar el antiguo concepto de seguridad basado en alianzas militares y acumulación de armamentos, que aspiraba a lograr la seguridad absoluta para un solo país a expensas de los intereses de los demás países. El siglo XXI requiere un nuevo concepto de seguridad. La esencia de ese concepto deberá ser la confianza mutua, el beneficio mutuo, la igualdad, la cooperación y la solución de las controversias mediante el dialogo.

El Gobierno chino ha seguido invariablemente una política exterior independiente de paz. Atribuye gran importancia a los esfuerzos que realiza la comunidad internacional en favor de una política de control de los armamentos y el desarme justa y racional. En el nuevo siglo China se mantendrá fiel a su conjunto de principios, actitudes y propuestas, como el mantenimiento de la seguridad y estabilidad estratégicas, la promoción del desarme nuclear y la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre y de una carrera de armamentos en ese medio. China continuará cumpliendo las responsabilidades internacionales que ha contraído. También está dispuesta a esforzarse aún más para salvaguardar la paz duradera y la seguridad común de todos los países del mundo.

Las armas nucleares fueron inventadas por la humanidad en el siglo XX. Pensamos que también pueden ser eliminadas por la humanidad en el siglo XXI. El Documento Final aprobado por la Conferencia de Examen del TNP del año 2000 reviste gran importancia para orientar y promover la no proliferación nuclear y el proceso de desarme nuclear.

Consideramos que el progreso en la esfera del desarme nuclear depende del mantenimiento del equilibrio estratégico y la estabilidad mundiales, así como de la garantía de la seguridad plena de todos los países. Los países con grandes arsenales nucleares deberán seguir reduciendo de manera drástica e irreversible sus respectivas armas nucleares.

Como Estado poseedor de armas nucleares, China no elude jamás sus responsabilidades y obligaciones en lo referente al desarme nuclear. En realidad, China ha aportado contribuciones únicas a la causa del desarme nuclear internacional merced a su política racional en materia de armas nucleares y gracias a la posición que adopta y a las propuestas que ha presentado sobre el desarme nuclear. El Gobierno chino ha abogado invariablemente por la prohibición completa y la destrucción total de todas las armas nucleares. En 1994, el Sr. Qian Qichen, Viceprimer Ministro de China y Ministro de Relaciones Exteriores a la sazón, propuso en la Asamblea General de las Naciones Unidas que la comunidad internacional negociase y concertase un tratado de prohibición de las armas nucleares. Confiamos en que dicho tratado sea concertado en fecha temprana en el nuevo siglo.

China ha participado activamente en la negociación del TPCE y figura en el primer grupo de países que han firmado dicho tratado. El Gobierno chino ha sometido ya el tratado a la ratificación del Congreso Nacional Popular de China. Seguimos instando a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que se comprometan a no ser los primeros en utilizar armas nucleares en ningún momento ni ninguna circunstancia, y a que se comprometan incondicionalmente a no utilizar jamás o amenazar con utilizar armas nucleares contra los Estados que no poseen tales armas. Esos compromisos deberán codificarse en instrumentos jurídicos solemnes. Además, los Estados poseedores de armas nucleares deberán retirar sus armas nucleares a su propio territorio y renunciar a la política y la práctica de la "participación nuclear común" y el "paraguas nuclear".

El mantenimiento en vigor del Tratado ABM y la inversión de la tendencia hacia la militarización del espacio ultraterrestre constituyen las tareas más urgentes e imperiosas del mundo contemporáneo. Ello también resulta indispensable para poner en práctica las medidas de seguimiento a que se hace referencia en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP del año 2000. En cuanto al procedimiento que debe seguir la Conferencia de Desarme para abordar la cuestión del desarme nuclear, la delegación china es partidaria de las propuestas presentadas por el Grupo de los 21 en los documentos CD/1570 y CD/1571. China también aboga en favor de la pronta negociación y concertación del TCPMF, a condición de que se mantenga la estabilidad estratégica mundial y prosiga sin pausa el proceso de desarme nuclear.

El Tratado ABM es la piedra angular del mantenimiento de la estabilidad estratégica mundial. Su importancia rebasa con mucho el alcance de la relación bilateral entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia y afecta directamente a la seguridad de todos los países. Por consiguiente, es preciso respetar estrictamente el Tratado ABM. Todo intento de menoscabar la integridad y eficacia del tratado, sea cual sea el pretexto que se aduzca, tendrá profundas consecuencias negativas para la paz y la seguridad internacionales. Durante dos años consecutivos la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado por mayoría abrumadora la resolución sobre el mantenimiento y la observancia del Tratado ABM. Ello pone claramente de manifiesto la voluntad y determinación de la comunidad internacional de mantener el equilibrio estratégico y la estabilidad internacionales, así como su actitud inequívoca en contra del desarrollo y el despliegue de sistemas nacionales de defensa contra los misiles.

La humanidad comparte la aspiración común de utilizar el espacio ultraterrestre, patrimonio de todos los pueblos, con fines pacíficos. Sin embargo, los sistemas de defensa antimisiles que se están desarrollando actualmente presentan el grave peligro de militarizar el espacio ultraterrestre, lo que podría desencadenar una nueva carrera de armamentos. Nos preocupa gravemente el informe acerca de un ejercicio militar espacial que tuvo lugar el mes pasado. El ejercicio utilizó el espacio ultraterrestre como campo de batalla y, según su escenario, ello ocurriría en el año 2017. Según el ejercicio, las armas antisatélite, los sistemas de defensa contra los misiles estratégicos y las armas láser basadas en tierra atacaban objetivos situados en el espacio, y las armas espaciales lanzaban ataques preventivos. Ello ha demostrado sin lugar a dudas que la militarización del espacio ultraterrestre es inminente.

Por consiguiente, la adopción de medidas eficaces para prevenir la militarización del espacio ultraterrestre e impedir una carrera de armamentos en ese medio se ha convertido en la tarea más prioritaria de la comunidad internacional. China insta a todos los países, en particular a los que cuentan con mayores capacidades espaciales, a que respeten escrupulosamente todas las convenciones y todos los acuerdos internacionales sobre el control de los armamentos y el desarme que guardan relación con el espacio ultraterrestre. Es imperativo que todos y cada uno de los países de que se trata pongan fin a todas las actividades contrarias a los principios que rigen la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre. Y lo que reviste importancia particular, la Conferencia de Desarme debe restablecer inmediatamente el Comité ad hoc en relación con el tema de la agenda sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre a fin de negociar y concertar un instrumento jurídico internacional, o varios instrumentos jurídicos internacionales, que impidan la militarización del espacio ultraterrestre y una carrera de armamentos nucleares en ese medio, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con miras a subsanar las deficiencias de que adolece el actual régimen jurídico internacional.

Nos preocupa profundamente el hecho de que, en los últimos años, el mismo país que llevó a cabo el mencionado ejercicio militar espacial y la militarización del espacio ultraterrestre haya obstruido motu proprio la negociación en la Conferencia de Desarme de la cuestión relativa al espacio ultraterrestre al negar el peligro de militarización del espacio ultraterrestre y de una carrera de armamentos en ese medio. Ese proceder sólo causará sufrimiento a todos los países y menoscabará los intereses de los demás sin beneficiarse a sí mismo.

Desde el final de la guerra fría, la comunidad internacional se ha esforzado con denuedo para impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus vehículos portadores. El fomento del proceso de no proliferación dentro del marco de la seguridad colectiva y la celebración de consultas, el diálogo y la cooperación en condiciones de igualdad han resultado ser el camino correcto y eficaz para solucionar el problema de la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus vehículos portadores. Por el contrario, es totalmente inviable crear cualesquiera regímenes unilaterales o aplicables a un reducido grupo de países al margen de los sistemas verdaderamente mundiales, o imponer, en nombre de la no proliferación, sanciones económicas u otro tipo de sanciones injustificadas contra otros países. Ello no puede sino menoscabar el objetivo de la no proliferación.

El objetivo de la no proliferación es mejorar la igualdad y la seguridad de todos los países. No debe utilizarse como instrumento para que los países más fuertes o mayores controlen a los países más débiles o más pequeños, ni tampoco debe convertirse en un instrumento para que un puñado de países obstruyan la construcción de una defensa nacional por parte de la mayoría de los países con el fin de fortalecer las propias ventajas de ese puñado de países con miras a la dominación. En la cuestión de la no proliferación no debe permitirse el pragmatismo basado en la doble moralidad. Cierto país promueve enérgicamente las negociaciones sobre la no proliferación como medida dirigida contra otros países. Ese país se muestra mucho más preocupado por las medidas de no proliferación de otros países que por las suyas propias y siempre se muestra temeroso de las "posibilidades de evasión" en otros países. Al propio tiempo, actúa dolosamente en lo referente a los acuerdos en vigor sobre el control de los armamentos y el desarme, haciendo reservas encubiertas por conducto de su legislación interna,

rechazando la ratificación o incluso amenazando con retirarse. Esos actos menoscabarán gravemente la confianza de la comunidad internacional en los esfuerzos con miras al control de los armamentos y la no proliferación. Huelga decir que la introducción de armas y medios militares en el espacio ultraterrestre o en cualquier otro medio nuevo y la búsqueda de la propia seguridad y superioridad absolutas en detrimento de todos los demás contribuirán sin duda alguna a menoscabar todos los esfuerzos internacionales en materia de no proliferación.

Señor Presidente, hace tres meses alguien afirmó que el estancamiento en que se encuentra la Conferencia de Desarme es atribuible a China, porque este país "mantiene al mundo como rehén" o ha establecido un "vínculo". Ello no es sino una deformación de los hechos. Hoy es más claro que nunca que la amenaza para la estabilidad estratégica y la introducción de armas y de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre son la causa fundamental del estancamiento en la Conferencia de Desarme durante los últimos dos años. Es evidente que cada uno de los temas de la agenda examinados por la Conferencia de Desarme está estrechamente relacionado con la seguridad y que todos los aspectos de la seguridad son inseparables. Por consiguiente, cada tema de la agenda está inherentemente vinculado con los demás temas. Es preciso evaluar de manera equitativa las prioridades de todas las partes. No se pueden celebrar negociaciones en beneficio de una de las partes y en menoscabo de los intereses de todas las demás. Confiamos sinceramente en que la delegación de que se trata tendrá en cuenta no sólo sus propias preocupaciones, sino también las preocupaciones de los demás países.

La Conferencia de Desarme no sólo es un espejo que refleja la situación internacional en materia de seguridad, sino también un medio de promover el control de los armamentos y el desarme en el plano internacional. La Conferencia no debe negociar en aras de la negociación y, lo que es más importante, jamás debe limitarse a meras declaraciones insinceras sin llevar a cabo una negociación auténtica. La Conferencia de Desarme tiene el deber de eliminar o reducir la amenaza que se cierne sobre la paz y la seguridad realizando negociaciones serias con miras a solucionar los graves problemas con que se enfrenta la comunidad internacional en materia de control de los armamentos y desarme.

Es indudable que los esfuerzos internacionales en la esfera del control de los armamentos y el desarme se encuentran actualmente en una encrucijada. La amenaza más clara proviene de los intentos de derogar el Tratado ABM y militarizar el espacio ultraterrestre. En tales circunstancias, la formulación de un programa de trabajo amplio y equilibrado y el comienzo de las negociaciones sobre cuestiones tales como el espacio ultraterrestre, el desarme nuclear, el TCPMF y las garantías negativas de seguridad no sólo constituye una obligación de la Conferencia de Desarme, sino que constituye la única vía para superar el actual estancamiento y realizar progresos. La delegación china suscribe la propuesta Amorim en cuanto base para la celebración de nuevas consultas y está dispuesta a realizar nuevos esfuerzos para llegar a un programa de trabajo amplio y equilibrado.

<u>El PRESIDENTE</u> [traducido del inglés]: Le agradezco, Embajador Hu, su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Embajador Robert Grey.

<u>Sr. GREY</u> (Estados Unidos de América) [<u>traducido del inglés</u>]: Señor Presidente, hace dos años día por día me encontraba exactamente donde usted se encuentra ahora, es decir, prestando servicios a la Conferencia en calidad de Presidente rotatorio. Ahora bien, puedo asegurarle que es un placer mucho mayor estar sentado aquí, junto con los representantes de otros Estados Miembros, y felicitarle a usted por haber completado cuatro semanas de actividades enérgicas e intensas como Presidente de la Conferencia de Desarme. Sé perfectamente lo que siente usted.

Además, le brindo los esfuerzos de toda mi delegación para ayudarle a usted, y a su sucesor inmediato, el Embajador Vega, de Chile, en un momento en que ustedes tratan de promover un acuerdo sobre la base del programa de trabajo presentado el pasado 24 de agosto por el Embajador Amorim del Brasil.

La propuesta del Embajador Amorim sigue siendo una excelente base para el logro de un consenso en la Conferencia. Aunque dicha propuesta no descendió del cielo ni fue grabada en piedra, estimo que la labor exploratoria realizada por usted entre una amplia gama de Estados Miembros le han convencido -al menos me han convencido a mí- de que hay pocas posibilidades de mejorarla. Después de todo, la propuesta del Embajador Amorim se benefició plenamente de los avances significativos que heredó de sus propios distinguidos predecesores, incluidos los Embajadores Dembri, de Argelia, y Lint, de Bélgica. Además, la propuesta del Embajador Amorim refleja verdaderamente las profundas convicciones de nuestros colegas, así como nuestro profundo convencimiento de que la Conferencia debe emprender la labor sustantiva que permita consolidar la paz y la seguridad internacionales.

Varias semanas después de que el Embajador Amorim presentara su propuesta, nuestro antiguo Secretario General Adjunto, Sr. Bensmail, pronunció su discurso de despedida en la Conferencia (21 de septiembre de 2000). En su alocución el Sr. Bensmail resumió 20 años de experiencia en el curso de los cuales adquirió un conocimiento importante de las razones y motivaciones de la diplomacia multilateral. Deseo comentar -y señalo a la atención de ustedes-el siguiente párrafo decisivo de dicha declaración:

"Preparar el terreno para las futuras negociaciones mediante discusiones y trabajos técnicos es un requisito para el inicio de negociaciones genuinas. Todas las negociaciones importantes han estado presididas de una etapa de "prenegociación" en la que se llega a un entendimiento común de que existe un problema de seguridad y de que su solución debe buscarse multilateralmente. Este proceso puede ser arduo y llevar mucho tiempo, pero ofrece la garantía de que el "producto final", es decir la elaboración del tratado, se basa en fundamentos sólidos que tienen en cuenta las preocupaciones de seguridad de todos y, por lo tanto, asegura la universalidad y eficacia de los acuerdos logrados. Lo que se requiere es contar con la voluntad común de todos los Miembros de la Conferencia, y aprovechar plenamente de ésta su flexibilidad intrínseca y su reconocida experiencia para elaborar un programa de trabajo viable y equilibrado que refleje las prioridades y preocupaciones de todos."

En efecto, el Sr. Bensmail estaba describiendo la propuesta presentada por el Embajador Amorim a finales del mes precedente y, por implicación, también estaba comentando los esfuerzos y planes de la Conferencia para tratar los tres temas que han estado en el centro de la actual controversia, a saber: las negociaciones con miras a la concertación de un Tratado de cesación de la producción de material fisible y las deliberaciones de la Conferencia sobre las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear y el espacio ultraterrestre.

Y sobre todo, señor Presidente, la Conferencia tiene necesidad de emprender negociaciones sobre un Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). En el caso que nos ocupa, "la etapa de prenegociación" concluyó hace tiempo, a raíz de un proceso "arduo y que lleva mucho tiempo" y que garantiza que la elaboración del tratado se basará en fundamentos sólidos. Esos amplios preparativos incluían los principales acontecimientos siguientes:

- El 14 de julio de 1992 el Presidente a la sazón Bush anunció una moratoria unilateral respecto de la producción de plutonio para armas nucleares u otros artefactos explosivos, y exhortó a otros países a que hicieran declaraciones análogas. Ese anuncio codificó circunstancias que datan de 1988, año en que los Estados Unidos pusieron fin a la producción de plutonio para armas nucleares. Casi un cuarto de siglo antes, los Estados Unidos pusieron fin a la producción de uranio altamente enriquecido con tal fin (1964).
- El 16 de diciembre de 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se pedía se negociara "un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos".
- El 14 de enero de 1994 la Conferencia de Desarme aprobó el nombramiento del Embajador canadiense Gerald Shannon como Coordinador especial encargado de celebrar consultas y de formular un mandato ampliamente aceptable para celebrar negociaciones con miras a la concertación de un TCPMF.
- El 4 de octubre de 1994 el Sr. Christopher, Secretario de Estado de los Estados Unidos, y el Sr. Qian, Ministro de Relaciones Exteriores de China, emitieron una declaración conjunta en la que abogaron por el "logro en la fecha más cercana posible" de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares.
- En diciembre de 1994 la Federación de Rusia anunció que, a partir del 1º de octubre de ese año, había puesto fin a la producción de plutonio para armas nucleares. Ello servía de complemento a un anuncio oficial hecho el 7 de abril de 1989 en el sentido de que la antigua URSS cesaría a finales de dicho año la producción de uranio altamente enriquecido para armas nucleares.

- El 23 de marzo de 1995 el Embajador canadiense Shannon informó a la Conferencia de Desarme sobre las consultas que había celebrado en 1994 y 1995. Señaló en particular que los Estados Miembros habían llegado a un acuerdo sobre un mandato de negociación basado en la resolución 48/75 L de la Asamblea General y que se habían expresado diversas opiniones respecto de las cuestiones que se plantearían en el curso de las negociaciones. Al día siguiente su informe fue publicado con la signatura CD/1299.
- Durante las últimas etapas de esa misma sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, la Conferencia decidió aprobar el informe del Embajador Shannon y establecer un comité ad hoc encargado de celebrar negociaciones. Sin embargo, la Conferencia no llegó lamentablemente a un acuerdo sobre el nombramiento de un presidente, por lo que el Comité ad hoc sobre el TCPMF no se reunió ese año.
- El 18 de abril de 1995 el Excmo. Sr. Hurd, Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, anunció que su país había puesto fin a la producción de material fisible para fines explosivos.
- El 11 de mayo de 1995 las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) concluyeron en Nueva York su conferencia de examen y prórroga del tratado adoptando un documento sobre principios y objetivos en el que se pedía el "inicio inmediato y la pronta conclusión" de las negociaciones sobre el TCPMF.
- El 22 de febrero de 1996 el Presidente francés Chirac anunció que Francia ya no producía material fisible para armas nucleares.
- El 29 de octubre de 1997 el Presidente de los Estados Unidos y el Presidente de China hicieron un llamamiento a favor de "iniciar lo antes posible negociaciones sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos nucleares explosivos".
- El 11 de mayo de 1998, tras la realización de varios ensayos nucleares, la India anunció que "participaría en las negociaciones sobre la concertación de un Tratado de cesación de la producción de material fisible que se celebrarían en la Conferencia de Desarme de Ginebra".
- El 4 de junio de 1998, tras encontrarse aquí en Ginebra -en realidad, en esta misma sala-, el Secretario de Estado de los Estados Unidos y los Ministros de Relaciones Exteriores de China, Francia, la Federación de Rusia y el Reino Unido publicaron un comunicado en el que se pedía la celebración de negociaciones "en la Conferencia de Desarme con miras a la concertación de una convención sobre la cesación de la producción de material fisible a fin de lograr un acuerdo en fecha temprana".

- El 30 de julio de 1998 el Embajador Munir Akram, distinguido representante del Pakistán, pronunció una alocución en la sesión plenaria en la que declaró lo siguiente: "Pakistán ha considerado invariablemente que debe promoverse la prohibición de la producción de material fisible mediante la concertación de un tratado universal y no discriminatorio negociado en el ámbito de la Conferencia de Desarme, y no mediante la adopción de medidas unilaterales." Declaró que, con tal fin, Pakistán se asociaría a una decisión en favor del establecimiento de un comité ad hoc encargado de celebrar negociaciones.
- El 11 de agosto de 1998 la Conferencia de Desarme decidió una vez más establecer un comité ad hoc encargado de celebrar negociaciones sobre un Tratado de cesación de la producción de material fisible. Nueve días después nombramos al Embajador canadiense Mark Moher como Presidente de dicho comité.
- El 4 de diciembre de 1998 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se pedía a la Conferencia de Desarme que restableciera, al comienzo del período de sesiones de 1999, su Comité ad hoc.
- El 20 de mayo de 2000 los Estados Partes en el TNP concluyeron su conferencia de examen en Nueva York adoptando un documento final en el que se pedía el comienzo inmediato de negociaciones sobre el TCPMF con miras a finalizarlas dentro de cinco años
- El 20 de noviembre de 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se pedía a la Conferencia de Desarme que llegara a un acuerdo sobre un programa de trabajo para el año 2001 que previera el inicio inmediato de negociaciones sobre el TCPMF. Dicho programa fue aprobado sin votación.

Señor Presidente, tras todos los anuncios hechos y las promesas formuladas a lo largo de tantos años, ya es hora de que demostremos nuestra dedicación a las negociaciones sobre el TCPMF. La idea de un Tratado de cesación de la producción de material fisible está plenamente madura, y el plan para las negociaciones ha sido respaldado reiteradamente por la comunidad internacional. Dado los amplios preparativos que acabo de mencionar, la Conferencia habrá demostrado que ya no es capaz de hacer algo importante si no puede siquiera emprender negociaciones sobre esta cuestión. Y me consta que usted, señor Presidente, en cuanto digno sucesor de la entrega y dedicación mostrada por sus distinguidos predecesores Gerald Shannon y Mark Moher, seguirá haciendo todo lo posible en aras de la causa que ellos defendieron.

He leído recientemente la transcripción de una declaración formulada en Moscú, el 29 de enero, por el portavoz oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. El portavoz del Ministerio abogó en particular por "el logro de progresos en la labor de la Conferencia, en la fecha más cercana posible, en particular -por vías paralelas- el comienzo de la labor dentro del marco del Comité ad hoc sobre el material fisible apto para armas y sobre las

negociaciones con miras a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Seguidamente el portavoz manifestó que Rusia considera que "es de importancia fundamental que ambos comités cuenten con un mandato de negociación".

A juzgar por esa traducción oficiosa del original ruso, la conclusión neta es que Rusia está vinculando ambas cuestiones y precisando en qué condiciones está dispuesta a emprender la labor sobre cualquiera de ellas. De ahí que me parezca incomprensible que en la primera parte del mismo párrafo el portavoz del Ministerio manifestara: "condenamos la vía de los vínculos recíprocos en la Conferencia de Desarme, que consiste en hacer que una cuestión dependa de otra". Si la Federación de Rusia condena realmente los vínculos, ello significa que Rusia estaría dispuesta a apoyar una decisión inmediata e independiente de emprender negociaciones sobre el TCPMF. Tal vez los representantes de la Federación de Rusia deseen ofrecernos aclaraciones sobre esa cuestión.

El 14 de septiembre pasado el Embajador Hu Xiaodi, distinguido representante de China, declaró: "las cuestiones del espacio ultraterrestre y el TCPMF no pueden sino estar estrechamente vinculadas entre sí". Ello se debió en parte a su parecer de que "se ha puesto seriamente en entredicho la naturaleza y finalidad de las negociaciones sobre el TCPMF". Me pregunto, señor Presidente, si ello significa que China proyecta producir más material fisible para armas nucleares o sencillamente desea mantener esa opción abierta. Las observaciones formuladas al respecto eran ambiguas, por no decir otra cosa. Ahora bien, lo que está perfectamente claro es que China ha establecido un vínculo explícito entre las negociaciones sobre el TCPMF y las negociaciones acerca de un nuevo tratado sobre el espacio ultraterrestre.

Permítaseme que aclare la posición de mi propio país. Los Estados Unidos no vinculan con nada el comienzo de las negociaciones sobre el TCPMF. Accederíamos gustosamente a adherirnos a una decisión de emprender ya las negociaciones sobre el TCPMF, en cuanto medida por derecho propio y que se justifica plenamente por sus propios méritos.

Entendemos sin embargo que esa propuesta no contaría con el acuerdo general de la Conferencia. Como fórmula de transacción, los Estados Unidos han aceptado el enfoque básico que el Embajador Amorim presentó el 24 de agosto, a saber: un amplio programa de trabajo que prevería la celebración de negociaciones sobre un Tratado de cesación de la producción de material fisible y deliberaciones estructuradas sobre las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear y el espacio ultraterrestre. La mayoría abrumadora de los Estados Miembros se ha pronunciado en favor de dicho enfoque, mientras que un reducido número de Estados aún no lo han aceptado.

Permítaseme que describa la situación real en términos inequívocos y enfáticos. Los Estados Unidos están dispuestos a dar el visto bueno a un programa de trabajo de la Conferencia de Desarme en que se pida el establecimiento de un comité ad hoc sobre el desarme nuclear y de un comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre, en el contexto de negociaciones continuadas y activas sobre un Tratado de cesación de la producción de material fisible.

Cuando examinamos la cuestión del espacio ultraterrestre en cuanto al fondo y tratamos de determinar si ese medio puede ser objeto de una labor concreta y específica, el contraste con las negociaciones sobre el TCPMF se manifiesta de manera inmediata y notable. Como lo han subrayado reiteradamente muchos representantes de los Estados Unidos, no hay una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ni la posibilidad de que se produzca una carrera de armamentos de esa clase por mucho que proyectemos la mirada sobre el futuro. Apoyamos sin reserva el Tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967 y consideramos que, junto con varios otros acuerdos internacionales, aporta una contribución no menos importante a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Por consiguiente, los Estados Unidos no están persuadidos de que exista una necesidad realista e imperiosa de adoptar nuevas medidas para fortalecer la paz y la seguridad internacionales en el espacio ultraterrestre. Dicho en términos sencillos, las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre no están maduras para ser negociadas en la Conferencia de Desarme.

Nos hacemos cargo de que otros abrigan convicciones diferentes. Lo que no comprendemos es por qué las personas que no comparten nuestro punto de vista siguen insistiendo sin fundamento y con falta de realismo en la necesidad de entablar sin pérdida de tiempo negociaciones acerca de un nuevo tratado sobre el espacio ultraterrestre, táctica diplomática ésta que lleva directamente el bloqueo del examen de las cuestiones mismas que, según ellos, les preocupan. ¿Qué es lo que temen esos Estados Miembros? ¿Constituye la actual parálisis de la Conferencia su verdadero objetivo? ¿Qué es lo que pretenden alcanzar? Gracias a esos Estados Miembros, la Conferencia aún no ha iniciado la "etapa de prenegociación" a que hizo referencia el Sr. Bensmail en su discurso de despedida, a saber, la labor "ardua y que requiere mucho tiempo" de determinar si puede haber "un entendimiento compartido... de que existe un problema de seguridad y de que ese problema debe abordarse multilateralmente".

Con arreglo al proyecto de mandato presentado por el Embajador Amorim, los Estados Miembros de la Conferencia establecerían un comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre encargado de "examinar e identificar temas o propuestas concretos". En dicho proyecto se afirma que esas propuestas sustantivas podrían referirse al fomento de la confianza o las medidas de transparencia, los principios generales, los compromisos contraídos en virtud de tratados u otros aspectos determinados. Por su parte, los Estados Unidos están dispuestos a participar en un debate estructurado con el fin de examinar esas cuestiones, en el contexto de negociaciones continuadas y activas sobre un TCPMF.

El espacio ultraterrestre alberga actualmente a una amplia gama de satélites que prestan servicios de importancia fundamental en los planos económico y comercial. Además, muchos países tienen satélites que facilitan diversos tipos de datos para fines militares a los buques, los aviones y las fuerzas terrestres en todo el mundo. Será preciso tener en cuenta esas realidades al llevar a cabo un debate estructurado sobre las cuestiones del espacio ultraterrestre. Como declaró el 1º de febrero el Sr. Ivanov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, "algunos medicamentos son más peligrosos que las propias enfermedades".

Los Estados Unidos tienen muy en cuenta la obligación enunciada en el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: "proseguir de buena fe las negociaciones sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos

nucleares en fecha temprana y al desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo control internacional estricto y eficaz". Dado que la carrera de armamentos nucleares ha cesado hace algún tiempo, se ha alcanzado ya un punto de referencia básico.

Los Estados Unidos y la Federación de Rusia han realizado hasta la fecha reducciones significativas de sus arsenales nucleares como resultado de acuerdos negociados e iniciativas unilaterales. Las reducciones sustanciales enunciadas en el Tratado START I serán alcanzadas a tiempo antes de que finalice el año. Cuando se hayan completado los niveles de reducciones previstos en el Tratado START II, el arsenal nuclear estratégico de los Estados Unidos sólo representará una tercera parte de lo que era en el período álgido de la guerra fría.

Los Estados Unidos siguen comprometidos con reducciones incluso más importantes de las armas nucleares. El Presidente Bush ha dicho que, por lo que respecta a las armas nucleares, los Estados Unidos deben figurar en vanguardia del movimiento conducente a un mundo más seguro. Espero poder informar sobre los avances en esta esfera a medida que perseguimos ese objetivo.

Es sumamente difícil creer que la seguridad física y el destino final de centenares de millones de seres humanos deban depender siempre de la posibilidad de una aniquilación instantánea. Esa ironía intensa, esa paradoja profunda constituían la base misma de las teorías de la guerra fría que, según resulta evidente, han de ser revisadas. Aunque la nueva Administración examinará esas cuestiones en el curso de las semanas venideras, no sería prematuro afirmar que la defensa antimisiles puede reforzar la estabilidad estratégica y conjurar aún más el peligro de que se utilicen armas nucleares.

Habida cuenta de los progresos realizados hasta la fecha y de otros factores que he mencionado, ¿qué puede <u>hacer</u> en realidad la Conferencia para coadyuvar al progreso a largo plazo del desarme nuclear? La medida más importante es que los Estados Miembros decidan emprender negociaciones sobre un Tratado de cesación de la producción de material fisible. Ello es, después de todo, la única medida multilateral relacionada con el desarme nuclear que podemos efectivamente negociar ahora. La prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares es un paso necesario en la vía a largo plazo conducente a la eliminación completa de esas armas. Y al adherirse al TCPMF los Estados poseedores de armas nucleares aceptarían la inspección, la vigilancia y los requisitos relacionados con la presentación de informes, que probablemente sean mucho más intrusivos que los que se aplican actualmente a esas armas.

Por otra parte, ¿qué piensan lograr los Estados Miembros de la Conferencia en un nuevo comité ad hoc sobre el desarme nuclear? En realidad no lo sabemos, y esas dudas crónicas eran la causa directa de la renuencia persistente de los Estados Unidos a acceder al establecimiento de dicho comité.

El 7 de marzo de 2000 el Sr. Frank Miller, a la sazón Vicesecretario Adjunto Principal de Defensa para la Estrategia y la Reducción del Peligro (que, según puedo informar, pasó posteriormente a ocupar un cargo superior en el Consejo de Seguridad Nacional), informó

extensamente en esta sala acerca de la evolución actual de los planes estadounidenses relativos a nuevas reducciones de las armas nucleares. Esa alocución estaba profundamente arraigada en las realidades contemporáneas y, al parecer, fue muy bien recibida por los presentes.

Tras considerar este acontecimiento y su resultado neto, el Gobierno de los Estados Unidos decidió que, como medida importante para lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo que prevea negociaciones ininterrumpidas y activas sobre un TCPMF, los Estados Unidos pueden apoyar el establecimiento de un comité ad hoc en el que los Estados Miembros examinen las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear.

A título comparativo, el Sr. Ivanov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, manifestó el 1º de febrero que Rusia suscribe la idea de establecer "un órgano subsidiario dotado de un mandato exploratorio para celebrar amplias deliberaciones sobre la cuestión crítica del desarme nuclear". ¿Se trataría de un comité ad hoc en consonancia con lo propuesto por el Embajador Amorim, o es que la delegación rusa apoya algo diferente? Una vez más, estaría muy reconocido si se facilitaran aclaraciones al respecto.

Como he señalado ya, los Estados Unidos también han introducido otro ajuste en nuestra firme opinión inicial acerca del programa general de trabajo de la Conferencia. Dicho de otro modo, hemos accedido con gran renuencia al establecimiento de un comité ad hoc en el que los Estados Miembros examinen las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre. Y habiendo adoptado estas dos medidas importantes y difíciles, hemos ido todo lo lejos que podemos ir.

Opino que los Estados Miembros están tan cerca como cabe esperar de llegar a un acuerdo sobre un programa general de trabajo. Hemos afrontado esta cuestión durante varios años, y no sería aconsejable en modo alguno desaprovechar la oportunidad. Después de todo, las propuestas que hemos examinado activamente deben mucho a los conocimientos y el discernimiento de muchos Presidentes anteriores de gran talla, incluidos dos diplomáticos muy distinguidos que anteriormente prestaron servicios como Ministros de Relaciones Exteriores de sus respectivos países, a saber, el Embajador Dembri de Argelia y el Embajador Amorim del Brasil. Mi delegación asume sus contribuciones con gran seriedad. Los esfuerzos realizados por ambos Embajadores han identificado claramente el tipo de programa de trabajo que puede ser aprobado por consenso.

De ahí que sea profundamente desalentador el hecho de que la Conferencia se esté convirtiendo cada vez más en una especie de Parlamento Largo de Inglaterra del siglo XVII, así como en un irritante irrelevante y anacrónico que se ha convertido en un aspecto fundamental del problema y no de la solución del mismo. Algunas delegaciones aceptan propuestas por entender que otras las rechazarán, con lo que exoneran a esas delegaciones de la necesidad de hacerlo ellas mismas. Después, cuando parece que se está creando un consenso, esas delegaciones empiezan a dar bandazos, reniegan de lo que anteriormente se comprometieron a apoyar y tratan de hacer subir las apuestas en su favor. La intriga táctica se convierte en un fin en sí, y la idea de una responsabilidad colectiva por aportar una contribución positiva al control multilateral de los armamentos se convierte rápidamente en un recuerdo distante y desvanecedor.

Importa comprender que los atributos y rasgos pueden atrofiarse o incluso desaparecer, y que las instituciones que no actúan de acuerdo con expectativas justas y razonables pueden muy bien extinguirse. Si esta Conferencia aprovecha una vez más esta oportunidad para desaprovechar una oportunidad, ese es precisamente el riesgo que correremos.

<u>El PRESIDENTE</u> [traducido del inglés]: Le agradezco, Sr. Embajador Grey, su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con ello queda agotada mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Embajador Seibert de Alemania.

<u>Sr. SEIBERT</u> (Alemania) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame que aproveche esta oportunidad para darle las gracias por los incansables esfuerzos que usted realiza con miras a solucionar las cuestiones fundamentales pendientes y hacernos avanzar hacia la labor sustantiva. No es ciertamente la falta de competencias o de esfuerzos lo que nos impide realizar esa labor.

Señor Presidente, mi delegación podría haber apoyado tanto la propuesta original de Amorim y su propia propuesta, y nosotros consideramos efectivamente que deben proseguir las consultas intensivas sobre esta cuestión. Sin embargo, no estamos convencidos de que los problemas fundamentales al margen de esta Conferencia puedan resolverse mediante nuevas referencias a la denominada propuesta Amorim o a cualquier variante de ella. Es evidente que una gran mayoría de delegaciones en este foro podrían aceptar la propuesta Amorim. No obstante, de poco sirve que algunas delegaciones acepten esa propuesta únicamente como base para las consultas y no como base para el consenso.

Creemos por consiguiente que ha llegado el momento de reflexionar sobre la labor útil que puede desarrollar la Conferencia en espera de que se solucionen las cuestiones fundamentales. Esa es la razón de que acoja con satisfacción la iniciativa del distinguido Embajador de Myanmar. Examinaremos detenidamente su propuesta.

Existen varios procedimientos para que la Conferencia emprenda su labor sustantiva. Mi delegación está dispuesta a analizar todas las vías posibles que conduzcan a ello, y confiamos en que las demás delegaciones aporten su contribución a ese esfuerzo.

<u>El PRESIDENTE</u> [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador Seibert su declaración y sus amables palabras. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Puesto que nadie desea intervenir, haré uso de la palabra personalmente.

Como ustedes saben, mañana termina mi Presidencia sin haber cumplido el mandato que se me confió. A decir verdad, ello no me sorprende, aunque me siento decepcionado por el hecho de que no me ha sido posible poner fin a nuestro estancamiento y llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo durante mi mandato.

(El Presidente)

Traté de elaborar una recomendación acerca de un programa de trabajo inmediato sobre la base del documento CD/1624. Analicé los mandatos contenidos en dicho documento y añadí el texto a la declaración que le acompaña con el fin de presentar -sin éxito, según resultó- la propuesta en cuanto programa que permitiese concebiblemente comenzar la labor y ser de utilidad en las circunstancias actuales. Pero ninguno de los esfuerzos que realicé las semanas pasadas ni ninguno de los otros textos que presenté a los grupos regionales la semana pasada ha conseguido obtener un apoyo consensuado. Puesto que no es posible que las partes lleguen actualmente a un acuerdo respecto del mandato sobre el espacio ultraterrestre, que figura en el documento CD/1624, es inconcebible el logro de un consenso sobre el programa de trabajo. Un programa de trabajo oficial no parece que está al alcance de nuestra mano.

Además, el llamamiento que hice en nuestras consultas hace una semana para que se formularan sugerencias que permitiesen colmar la laguna entre el texto del documento CD/1624 y el logro de un consenso no sólo condujo a la reiteración de los problemas que se plantearon en relación con el mandato sobre el espacio ultraterrestre, sino también a la reiteración del amplio apoyo en favor de un mandato más fuerte para el Comité ad hoc encargado del desarme nuclear. Tras nuestra reunión reexaminé el texto acerca de la manera en que podríamos adoptar medidas específicas al examinar el desarme nuclear con algunas de las partes principales. Esas partes se mostraron, en diversos grados, reacias a introducir o examinar la posibilidad de introducir cualquier cambio. El contexto más amplio en el que podría introducirse por consenso algún cambio en el mandato, o los mandatos, sobre el desarme nuclear a que se hace referencia en el documento CD/1624, tendrá que ser por supuesto objeto de una intensa búsqueda por parte de mis sucesores.

Aunque mis esfuerzos no se han traducido en avance alguno hacia el consenso, tal vez hayan impulsado el proceso de descubrimiento que pusieron en marcha mis predecesores. Desde la inauguración de nuestra sesión plenaria hace un mes, hemos aprendido entre otras cosas que los estrechos vínculos con que hemos ligado tema a tema y mandato a mandato en el documento CD/1624 resultan doblemente costosos. No sólo no se iniciaría ninguna labor formal hasta que dicha labor se iniciara en su totalidad, sino que además, dado que las negociaciones y conversaciones forman parte integrante de la propuesta contenida en el documento CD/1624, y habida cuenta de que algunas partes no desean mantener conversaciones que no entrañen negociaciones, los vínculos en nuestra propuesta pendiente amenazan con impedir todo trato no programado de cualesquiera de sus temas, poniéndonos en la incómoda situación de querer tratar de manera creíble las cuestiones sustantivas sin poder abordar cuestiones tales como las relativas al material fisible, el desarme nuclear o la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Es evidente que aún quedan muchos nudos por desatar.

Como dije hace dos semanas, pienso que también hemos aprendido que los representantes en este foro no quieren aparentar. Está mucho en juego para practicar la simulación. Aun cuando la mayoría de las delegaciones lamentan que la Conferencia se vea impedida por la situación de las relaciones actuales entre las principales Potencias, reconocen no obstante la necesidad de que la Conferencia de Desarme tenga presente las realidades del mundo y no desean que se rompa ese vínculo mediante un simulacro de labor. Tampoco desean repetir aquí mucho de lo que se hace en otros foros, como la Comisión de Desarme, la Primera Comisión o los órganos creados en virtud de tratados.

Pienso que también hemos aprendido durante el último mes que, dadas las circunstancias actuales de las relaciones entre las principales Potencias, dominadas como están por enfrentamientos doctrinales y solemnes declaraciones y gestos grandilocuentes acerca de la seguridad, no es posible llegar actualmente a un acuerdo sobre el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Lean los periódicos, aunque sólo sean los titulares. No cabe pues sorprenderse de que estas semanas o meses no sean los más apropiados para que las grandes Potencias convengan, por ejemplo, en emprender la negociación sobre una prohibición de la producción de material apto para armas o abordar temas y cuestiones tan delicados como los relativos al espacio ultraterrestre y el desarme nuclear, o prescindir del documento CD/1624.

Sabemos también que un acuerdo sobre el programa de trabajo tampoco será posible mañana por la mañana o dentro de poco tiempo. Aunque queremos que nuestro Presidente impulse la búsqueda y permanezca completamente abierto a la posibilidad de mejorar el documento CD/1624 como base para nuevas consultas intensivas, tal vez podamos decidir que ha llegado el momento de abordar la cuestión del papel y la labor de la Conferencia en defecto de un programa de trabajo convenido, lo que significaría tratar de determinar y definir la contribución que podría aportar la Conferencia a los intereses compartidos de los Estados Miembros mientras prosigue la búsqueda de un acuerdo sobre un programa de trabajo oficial.

Esa búsqueda incumbirá a mis sucesores y a todas las delegaciones y requerirá sin duda un análisis de conciencia, aunque sólo sea público, ya que deberá abordar la siguiente gama de cuestiones lógicas y responder de manera creíble a ellas:

- Habida cuenta de sus orígenes, historial y evolución, ¿qué papel puede desempeñar la Conferencia de Desarme en la búsqueda de la seguridad multilateral? Negociación, sí, cuando las partes así lo desean y están dispuestas a hacerlo. Pero ¿qué papel puede dar buenos resultados cuando las partes no lo están?
- ¿Qué entendemos por "prenegociaciones, preparativos para las negociaciones, exploración, debates" y otros términos análogos que denotan participación? ¿Cuáles son las condiciones indispensables para lograr el éxito, para abordar con éxito los elementos de nuestro programa sustantivo?
- ¿Qué papel político debe desempeñar la Conferencia? ¿Cómo se podría ampliar su plataforma para reforzar la influencia de su labor y qué grado de participación efectiva ofrece?
- ¿Cuál es el papel público, informativo y educativo de la Conferencia, como distinto del alcance de sus delegaciones consideradas conjuntamente?
- ¿Qué importancia atribuimos a la evidente función de la Conferencia de Desarme que consiste en reunir y hacer fructificar mediante un intercambio recíproco los conocimientos en materia de no proliferación, control de los armamentos y desarme? Y tratándose de ese papel únicamente, ¿qué beneficios -para las Naciones Unidas, los organismos creados en virtud de tratados y otras actividades- podrían atribuirse a este foro?

- ¿Se podría conferir mayor transparencia a nuestro sistema basado en los grupos (para que no encubra vetos fáciles y anónimos) y mayor eficacia (con un reparto más amplio de los beneficios que interesan a los grupos)?
- Aunque no es probable que las reformas estructurales y de procedimiento revistan carácter decisivo, ¿podrían llevarse a cabo esas reformas para facilitar las negociaciones toda vez que el contexto mundial permita reanudar esa labor?
- Por último, ¿es que tiene que imponerse aquí el lema del todo o nada? ¿Hay razón para que las épocas de barbecho sean tiempos tan difíciles? La regla del consenso es inmanente e inviolable, como todos lo sabemos. Los principales actores no renunciarán a los frenos que les confiere su derecho de veto. Pero cuando la regla se compagina con la insistencia constante en que nada se ha convenido hasta que todo se haya convenido, y cuando tropezamos, como ocurre estos días, con la resistencia a abordar oficiosamente cualquier cuestión sustantiva que se base en la propuesta contenida en el documento CD/1624, que representa la mejor oportunidad de contar con un programa de trabajo convenido, entonces nuestras posibilidades son verdaderamente escasas. ¿Cómo se podrían mejorar esas posibilidades?
- En resumidas cuentas, si la Conferencia de Desarme no se va a utilizar durante algún tiempo para celebrar negociaciones, ¿qué es lo que constituiría un programa razonable de gestión de la labor de la Conferencia de Desarme?

Embajador Vega, lamento sinceramente tener que dejar esas difíciles preguntas a usted y a sus sucesores, aunque tampoco a mí me han correspondido preguntas fáciles. En este árbol unos frutos no son peores que otros.

Nuestro mundo está cambiando ante nuestros ojos a medida que superamos las secuelas de la guerra fría y afrontamos un futuro nuclear más complejo. El verdadero cambio, como el que se produce hoy en nuestras ideas, suscita muchas preocupaciones de que se destruyan las presunciones bien establecidas. Ello resulta muy duro para la vieja liturgia, pero también genera nuevas percepciones, posibilidades y responsabilidades. Y por supuesto, aunque sólo sea en aras de la comprensión, ese cambio requiere de nosotros una inmensa labor. Debemos movilizarnos y acudir a la llamada del deber que dicta el cambio y el reto en nuestra esfera.

Desde el principio he compartido con ustedes mis opiniones acerca de nuestro deber en este foro y, para terminar, les insto nuevamente a que, todos unidos, utilicemos en la medida de lo posible esta institución única para edificar la solidaridad humana, al menos en la medida y en el tiempo que nos permita evitar para siempre lo que sería nuestra última gran guerra en la que todo vale. Les exhorto a que utilicemos este foro en la medida de lo posible para expresar la salud y la dignidad que llevamos en nosotros y respetar nuestro deber natural de controlar, contener y eliminar los arsenales nucleares. Les exhorto a que utilicemos en la medida de lo posible esta Conferencia para buscar el común acuerdo, servir los intereses que comparten todos los Estados, sean poseedores o no poseedores de armas nucleares, Partes o no partes en el TNP,

(El Presidente)

pertenecientes a todos los grupos y regiones, que se han reunido aquí para garantizar, de común acuerdo, nuestra seguridad con confianza y con una acción multilateral verificada, a fin de que nos sintamos mucho menos inclinados a tratar de servirla en otros lugares recurriendo a las armas.

Estoy profundamente reconocido a todos aquellos que me han ayudado en mis intentos de hacer todo lo posible por desempeñar debidamente mis propias funciones como Presidente. Les agradezco a todos ustedes su indefectible cortesía, su asesoramiento paciente y la buena voluntad y el aliento que ustedes han compartido conmigo. Doy las gracias al Sr. Vladimir Petrovsky, en ausencia de éste, y agradezco al Sr. Enrique Roman-Morey, que se encuentra a mi lado, por el excelente comienzo de su labor, así como también al Sr. Jerzy Zaleski y a todos los demás miembros de la Secretaría por su riguroso profesionalismo y su competencia a toda prueba. Doy las gracias a los traductores que probablemente dan a lo que decimos más sentido que nosotros mismos. Agradezco a los funcionarios que me concedieron su tiempo y su asesoramiento aquí, en Nueva York y en las capitales que visité. Doy las gracias a los Sres. Petko Draganov y Juan Enrique Vega, con quienes he tenido el placer de cooperar. He contraído una enorme deuda con mi antiguo colega, Marc Vidricaire, y doy las gracias a él, a Anouk Lamarre, a Johane Coulombe, a Nancy Belair y a todos los demás miembros del equipo canadiense que se encuentran aquí o en el Canadá, incluido el Sr. Scott Proudfoot, de Ottawa, que hoy se halla presente aquí, por su solidaridad y su apoyo.

Y también doy las gracias a mi buena suerte. A pesar de todas las dificultades, presidir esta Conferencia ha sido un honor. Guardaré ese hecho en mi memoria durante el resto de mi vida. Con ello concluye nuestra sesión de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia, que estará presidida por el Embajador Vega, a quien deseo mucha suerte en el desempeño de su mandato como Presidente, se celebrará dentro de una semana, el jueves 22 de febrero, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.